



Excmo. Ayuntamiento de Cuenca

Expte General:

Serie:

Cultura

DECRETO DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA.

En uso de las competencias delegadas por Decreto de la Alcaldía de este Ayuntamiento n.º 742/2024 de 31 de enero de 2024, y dado que este Ayuntamiento tiene prevista en su vigente presupuesto municipal aportación a la Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca, con C.I.F.: G-16208639, al objeto de contribuir a los gastos de gestión de esta en el presente año, puesto que este Ayuntamiento forma parte del Patronato que rige dicha Fundación, ostentando el Alcalde la presidencia de la misma,

VENGO A RESOLVER:

1.- El abono de **DOSCIENTOS MIL EUROS (200.000.-€)** a la Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca en concepto de **primer 50%** de la aportación municipal prevista para el **año 2024**, según figura en el vigente presupuesto municipal.

Existe consignación presupuestaria suficiente según consta en el AD núm. **220240000113**.

2.- Que se dé traslado del presente Decreto a las personas físicas o jurídicas que resulten en él directamente interesadas, así como a los órganos y departamentos de este Ayuntamiento que con el mismo se hallen relacionados.

En Cuenca a fecha de la firma electrónica.